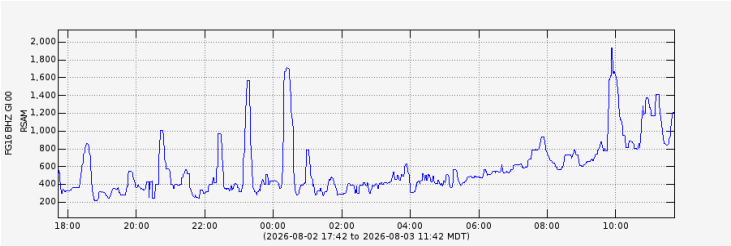
BOLETÍN VULCANOLÓGICO
ESPECIAL

BEFGO_057_2026 VOLCÁN DE **FUEGO**

Guatemala, 3 de agosto de 2026
11:50 horas (hora local)

ACTUALIZACIÓN DE LA ERUPCIÓN - VOLCÁN DE FUEGO





En seguimiento a la actividad eruptiva del volcán de Fuego descrita en el boletín especial BEFGO-056-2026, INSIVUMEH ha mantenido un monitoreo constante de su desarrollo, confirmando que han transcurrido **tres horas desde su inicio (08:30 a.m. hora local)**.

El tremor acústico se ha mantenido constante, aumentando también su amplitud, lo cual refleja **una emisión más intensa de gases y lava desde el cráter**. Así mismo, el promedio de la amplitud sísmica (RSAM) muestra incrementos que sugieren que **esta erupción puede aumentar su intensidad**.

Esto se evidencia **con el descenso de múltiples corrientes de densidad piroclástica hacia la barranca Seca** en el flanco oeste del volcán, las cuales han recorrido hasta 5 kilómetros de distancia. Este fenómeno representa la mayor amenaza para la población en comunidades ubicadas a distancias de 7 a 10 kilómetros del cráter, especialmente las **del municipio de San Pedro Yepocapa, departamento de Chimaltenango.**

Las corrientes de densidad piroclástica también podrían descender hacia otras barrancas en caso de que la erupción se intensifique, en especial la barranca Ceniza, hacia donde se han dirigido en las últimas erupciones.

INSIVUMEH mantiene la vigilancia visual e instrumental de la actividad volcánica a través de sus observadores en campo, sensores sísmicos y de infrasonido, cámaras web y productos de imágenes satelitales. Ante un cambio en cualquiera de las condiciones de incremento mencionadas anteriormente, se emitirán nuevos boletines vulcanológicos especiales.

RECOMENDACIONES ANTE ESTA ACTIVIDAD POR PARTE DE INSIVUMEH

A SE-CONRED:
Permanecer atentos a la actividad del volcán de Fuego y comunicar la información de este boletín a las comunidades cercanas al volcán, especialmente aquellas del municipio de San Pedro Yepocapa en el flanco oeste. La mayor amenaza son las corrientes de densidad piroclástica, por lo que podría requerirse activar los planes de respuesta en los municipios ubicados alrededor del volcán.

A DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL:
Se recomienda tomar precauciones con el tráfico aéreo en los alrededores del volcán de Fuego, ya que los cambios en la dirección y velocidad del viento, así como en el número y duración de las explosiones y períodos de desgasificación, pueden dispersar la ceniza volcánica a mayor distancia, por lo que deben mantenerse atentos a los mapas de dispersión de ceniza que INSIVUMEH pueda publicar en los siguientes días y semanas.

A INGUAT Y MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO:
Hacer del conocimiento de agencias de turismo, guías turísticos y turistas que el Parque Nacional Volcán de Acatenango ha restringido hasta nuevo aviso el acceso a los volcanes de Acatenango y de Fuego.